



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 010 [CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2014-00092	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera JFK	Sol Viviana Toro Arango y otro	28 de enero de 2022	-Aprueba liquidación del crédito (C1) -Decreta medida cautelar (C2)
2017-00091	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Eder Alexander Pérez Pérez	28 de enero de 2022	-Ordena entrega de dineros y requiere a la parte (C1) -Decreta medidas cautelares (C2)
2017-00326	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera JFK	Gloria Cecilia Molina Zapata y otros	28 de enero de 2022	Decreta medida cautelar (C2)
2018-00230	Ejecutivo singular	Banco Agrario de Colombia S.A.	Marly Viviana Pamplona Martínez	28 de enero de 2022	Aprueba liquidación del crédito, acepta renuncia del poder y reconoce personería al nuevo apoderado
2021-00280	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera CONFIAR	Mariana López Castrillón	28 de enero de 2022	Termina proceso por pago anticipado de la obligación, levanta medida cautelar y ordena entrega de títulos

En la fecha, 31 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha, al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria